

**El área de la praxis como espacio de innovación pedagógica.  
Lo prescripto y lo manifiesto en las carreras de Profesorado y Licenciatura  
en Ciencias de la Educación (plan ord. CD 020/99)**

**Autora:** Valeria Toledo

**Institución:** Universidad Nacional de San Luis - Argentina

**Palabras clave:** praxis - innovación - prácticas pedagógicas - formación - ciencias de la educación.

La presente investigación es un trabajo de tesis para la obtención del título de Licenciatura en Ciencias de la Educación desde el marco del PROICO 4-1-9301: "Tendencias epistemológicas y Teorías de la Subjetividad: su impacto en las Ciencias Humanas".

Problema: "el Área de la Praxis prevista en la currícula de formación del Profesor y Licenciado en Ciencias de la Educación constituye un espacio de innovación en las prácticas pedagógicas de carácter diferenciado en cada uno de sus niveles propuestos. Sin embargo el mismo expone opciones teóricas y determinaciones que en la vida cotidiana de la cohorte 2000/2004, no siempre dan cuenta de una articulación entre lo prescripto y lo manifiesto".

Objetivos: comprender el desarrollo y la naturaleza del Área de la Praxis en los distintos niveles de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, en la cohorte 2000/2004, ordenanza 020/99.

Indagar la coherencia entre los propósitos establecidos en el plan de estudios y el modo en que se desarrolló el Área de la Praxis en los distintos niveles de la cohorte 2000/2004.

Metodología: se aborda la investigación desde una perspectiva cualitativa. Se pretende relacionar el elemento discursivo con el contextual para comprender con profundidad la naturaleza de los conocimientos que surgen de cada caso.

En cuanto a la recolección de la información, se estuvo guiado por la realización de entrevistas semiestructuradas a los alumnos y docentes participantes de la

experiencia fundacional del área de la praxis. También se analizaron las programaciones pedagógico -didácticas presentadas y aprobadas, según consta en la en la oficina de programas de la Facultad de Ciencias Humanas, correspondiente a cada uno de los niveles de la praxis para los años 2000/2005.

Resultados obtenidos: En relación a los propósitos establecidos y en virtud del análisis de la información recogida con los principales actores involucrados podemos afirmar que, en lo que respecta a indagar la natural praxis como espacio de innovación pedagógica, esta se instaure como tal por comparación al pensarse como elemento de superación en este plan de estudios, dada la realidad solo teórica que se venía planteando en el plan de estudios anterior 17/78. Podríamos referir este sentido de la innovación entonces al carácter curricular de la misma.

Esto denota que si bien hemos declarado el carácter de “innovación curricular” en cuanto plan de estudios formativo, lo último expresado nos arroja en la ausencia de “innovación pedagógica” en cuanto carácter integral y totalizador de la formación en donde tiene lugar. Todo lo expresado nos da cuenta de la innovación pedagógica en cuanto cambio cualitativo no sólo en las prácticas sino también en las concepciones y fundamentos. Es en este sentido que la innovación curricular planteada con antelación sólo se trataría de un trayecto del proceso de innovación pero no del sentido profundo que la pedagogía requiere para su mejoramiento en cuanto concepto mismo de innovación.

Presentación:

Mi interés personal en la investigación que aquí se presenta surge a partir de las expectativas que tenía respecto a esta área y/o espacio al comenzar mi formación profesional en el campo de las Ciencias de la Educación

A partir de esto decido indagar como objeto de estudio, la experiencia vivida en la implementación del área, en la primera cohorte de estudio 2000 - 2004, perteneciente al nuevo Plan de Estudios. Se presentan diferentes aportes teóricos acerca de praxis, para luego situar al área dentro del contexto institucional del cual forma parte, y entender de esta manera el carácter innovador de la propuesta curricular y formativa que dicha propuesta conlleva.

El mismo toma como sujetos de estudio a 5 alumnas, quienes conformaron la primer cohorte de estudio, y también a los docentes responsables de cada uno de sus niveles en este período. A partir de las entrevistas realizadas a alumnos y docentes,

junto con el análisis de las programaciones pedagógico – didácticas presentadas en cada uno de los niveles, se realiza un análisis general pretendiendo comprender lo que se planteara como objeto de estudio “el área de la praxis como espacio de innovación pedagógica, lo prescripto y lo manifiesto en el plan de estudio 020/99”.

Finalmente se presentan las conclusiones de la misma, realizando a partir de la propia experiencia, aportes para mejorar su implementación y contribuir de esta manera a la formación de los futuros profesionales en Ciencias de la Educación.

Al pensar la presente investigación y llevarla adelante nos vimos movilizados en relación a un supuesto de trabajo que finalmente en la escritura quedó plasmado de la siguiente manera: “el Área de la Praxis prevista en la currícula de formación del Profesor y Licenciado en Ciencias de la Educación constituye un espacio de innovación en las prácticas pedagógicas de carácter diferenciado en cada uno de sus niveles propuestos. Sin embargo el mismo expone opciones teóricas y determinaciones que en la vida cotidiana de la cohorte 2000/2004, no siempre dan cuenta de una articulación entre lo prescripto y lo manifiesto”.

Cuando nos referimos a lo prescripto, es en relación a los planteamientos formales presentados en el plan de estudios 020/99 de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, respecto al área de la praxis, como así también a las programaciones didácticas presentadas para cada uno de los 5 niveles. Lo manifiesto en tanto, significa la experiencia vivida, manifiesta, por los actores principales de este trayecto de formación que denominamos Área de la Praxis, docentes y alumnos de la primer cohorte, y que pretendemos explicitar con la presente investigación.

b) Objetivos del trabajo:

***Propósitos generales***

- Comprender el desarrollo y la naturaleza del Área de la Praxis en los distintos niveles de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, en la cohorte 2000/2004, ordenanza 020/99.

- Indagar la coherencia entre los propósitos establecidos en el plan de estudios y el modo en que se desarrolló el Área de la Praxis en los distintos niveles de la cohorte 2000/2004.

### ***Propósitos específicos***

- Analizar los modos posibles de vinculación entre los propósitos establecidos para el Área de la Praxis, según el plan de estudios de Ciencias de la Educación (020/99) y el campo de experiencias reales del Área.
- Indagar la naturaleza de la Praxis como espacio de innovación pedagógica.
- Relevar las formas planteadas, para el desarrollo del Área de la Praxis y sus implicancias en la formación del pedagogo.
- Proponer líneas de acción a futuro para el desarrollo de la praxis en la formación del Profesor y el Licenciado en Ciencias de la Educación.

### c) Marco teórico

Abordar el desarrollo del Área de la Praxis correspondiente a las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 020/99), exige antes que nada conocer cual es la naturaleza de la Praxis, cuales son sus implicancias, y desde qué perspectivas epistemológicas puede ser abordada.

#### **a. La indagación filosófica del concepto de Praxis:**

Se puede considerar a Aristóteles como el precursor de la noción de praxis, o en otros términos el primero que comenzó a teorizar al respecto. Para Aristóteles<sup>1</sup> la praxis, designa aquellas actividades cuyo fin está en ellas mismas, a diferencia de otras actividades productivas (poiesis) que tendrían su fin en aquello que ellas crean.

Desde esta perspectiva no es extraño que Aristóteles afirme que la Teoría o contemplación es la forma suprema de praxis, puesto que ella no tiene otro fin que la

---

<sup>1</sup> Aristóteles, (Estagira, Macedonia 384 a. C. – Calcis Eubea, Grecia 322 a. C.), uno de los más grandes filósofos de la antigüedad y de la historia de la filosofía occidental.

teoría misma. Puede hablarse entonces, según Aristóteles de tres clases de saberes: *el saber teórico*, que tiene por objeto el conocimiento, *el saber práctico*, que tiene por objeto la acción, especialmente la acción moral, y *el saber poético* cuyo objeto es la producción. La diferencia entre lo práctico y lo teórico no es tajante, mucho menos significa tal diferenciación que lo práctico excluye a lo teórico y viceversa, y aunque el fin de la existencia sea la vida contemplativa (o teórica) ella no parece posible sin la vida práctica (Ferrater Mora, 1971).

Otro hito de singular importancia en esta trayectoria es el constituido por los aportes de Karl Marx<sup>2</sup>, para quien la praxis humana constituye el fundamento de toda posible teorización. Ello no equivale a subordinar lo teórico a lo práctico, en el sentido habitual de esta palabra, en rigor la praxis es en el marxismo la unión de la teoría con la práctica. Para el materialismo dialéctico, praxis significa acción política y unidad entre pensamiento y acción, es decir el hombre reflexiona sobre la realidad para comprenderla y transformarla, en una relación dialéctica conocimiento-práctica.

Por su parte Karel Kosik<sup>3</sup> retoma los aportes de la filosofía materialista (1967) al considerar que la praxis del hombre no es una actividad práctica opuesta a la teoría sino que es la determinación de la existencia humana como transformadora de la realidad. El autor plantea la necesidad de conocer la naturaleza de la Práctica partiendo de la distinción entre hombre teórico y hombre práctico o de la distinción entre practicidad y teoriedad, pues esa distinción se basa en determinada forma o aspecto de la práctica por lo que no remite a la práctica en general.

Se pregunta ¿Qué es el hombre? ¿Qué es la realidad humano social? y ¿Cómo se crea esta realidad? Sostiene que en el concepto de la Práctica en la realidad humano social se presenta como lo opuesto al ser dado, es decir aquello que forma al ser humano y a la vez es una forma específica de él.

La Praxis es la esfera del ser humano. Aquí introduce el concepto de “pseudo-concreción” para explicar “el conjunto de los fenómenos que llenan el ambiente cotidiano y la atmósfera común de la vida humana, que con su regularidad, inmediatez y evidencia penetran en la conciencia de los individuos asumiendo un aspecto

---

<sup>2</sup> Karl Heinrich Marx (Tréveris, Renania-Palatinado, 5 de mayo de 1818 – Londres, 14 de marzo de 1883) fue filósofo, historiador, sociólogo, economista, escritor y pensador socialista alemán.

<sup>3</sup> Karel Kosik, Praga, 26 de junio de 1926 – 21 de febrero de 2003) filósofo checo marxista.

independiente, natural. En el mundo de la pseudo-concreción, el lado fenoménico de las cosas es considerado como la esencia del mismo y la diferencia entre fenómeno y esencia desaparece.

Finalmente, otro aspecto que señala es la diferenciación entre representación y concepto, entre el mundo de las apariencias y el mundo de la realidad, entre la práctica cotidiana de los hombres y la praxis revolucionaria de la humanidad como el modo en que el pensamiento capta la cosa misma. Enmarca sus reflexiones en torno a la praxis en una visión dialéctica de la realidad, como el pensamiento, como el pensar crítico que quiere captar la cosa misma.

Para el pedagogo latinoamericano Paulo Freire<sup>4</sup>, la praxis también implica unidad entre teoría y práctica, a través de la reflexión y acción de los hombres sobre el mundo para transformarlo. Para el autor si los hombres son seres del quehacer se debe ciertamente a que su hacer es acción y reflexión. Es en definitiva una praxis. Ello se manifiesta en la transformación del mundo, por lo cual todo hacer del quehacer debe tener necesariamente una teoría que lo ilumine, ese quehacer es teoría y práctica, es reflexión y acción en si mismo. (Freire, P 1970).

**El pedagogo argentino, Enrique Bambozzi<sup>5</sup> (1993) estudia el fenómeno de la praxis, pero lo hace a partir de analizar el origen y evolución de los términos Teoría y Praxis. Plantea la necesidad de comprender este término dentro del complejo de significados más amplio que confiere una cosmovisión o paradigma. Por esto se basa en los aportes que realizan al respecto Winfred Bohn y Thomas Popkewitz.**

La diferencia entre obrar y hacer se realiza entonces en función de la derivación ética de la conducta humana. Afirma Bohn, “poiesis” se refiere al hacer fabricado a la producción y elaboración artística de obras, indica un conocimiento del tipo “teckné”. Mientras que la praxis se refiere al actuar responsable, independiente y guiado por ideas del hombre, indica un conocimiento práctico.

---

<sup>4</sup> Paulo Reglus Neves Freire (Recife, 19 de septiembre de 1921 — San Pablo, 2 de mayo de 1997) educador brasileño e influyente teórico de la educación.

<sup>5</sup> Dr. en Pedagogía, actualmente docente – investigador en la Universidad Nacional de Villa María y en la Universidad Católica de Córdoba, Argentina.

**En relación a la pregunta ¿qué metas orientan la praxis? Bambozzi retoma los aportes de Bohn al expresar que la praxis no es un fenómeno biológico sino absolutamente antropológico. En tal sentido su adhesión es al pensar de Aristóteles para quien “solo al hombre le incumbe la praxis, en la medida en que el origen, la real causa del accionar práctico, consiste en una decisión, y esta decisión a su vez emana de un afán y de una reflexión que impone el fin del obrar. Por esta causa no hay accionar práctico sin pensamiento y sin una meditación sensata y orientada hacia la meta; si bien el pensamiento o la meditación solo en si no alcanzan a poner nada en movimiento. Sea como fuere el origen del accionar está siempre en el hombre”. (Aristóteles, Libro VI cap. III. Traducción de 1982: 46).**

Al conjunto de pensadores ya mencionados que abordan la problemática de la Praxis desde distintas perspectivas, se considera interesante para la comprensión del objeto de estudio incluir los aportes de Donald Schön<sup>6</sup> (1992) desde el movimiento de investigación denominado enseñanza reflexiva. En su obra “La Formación de los Profesionales Reflexivos” argumenta a favor de una nueva epistemología de la práctica. Basa su trabajo en J. Dewey y en sus propios análisis sobre la construcción del conocimiento práctico en diferentes ámbitos profesionales. Su indagación descansa en la insatisfacción acerca de la racionalidad técnica como el tipo de racionalidad hegemónica en la construcción de conocimientos y en la formación de profesionales (racionalidad técnica que tiene su origen en una epistemología de la práctica derivada del positivismo). Desde esta perspectiva la práctica profesional es un proceso de solución de problemas. Los problemas se solucionan mediante la selección de entre los medios disponibles el más adecuado para conseguir los fines establecidos.

Las limitaciones de la racionalidad técnica conducen a Schön a caracterizar el conocimiento profesional como un conocimiento en la acción. Los conceptos de **conocimiento en la acción, de reflexión en la acción, de reflexión sobre la acción y de sobre la reflexión en la acción**, son elementos claves en la epistemología de la práctica propuesta por Schön. Denomina conocimiento en la acción, al tipo de conocimientos que revelamos en nuestras acciones inteligentes ya sean observables al

---

<sup>6</sup> Donald Alan Schön, Boston, 1930-1997.

exterior –ejecuciones físicas como por ejemplo andar en bicicleta- o se trate de operaciones privadas- por ejemplo realizar un balance-. En ambos casos el conocimiento está en la acción. Lo revelamos a través de nuestra ejecución espontánea y paradójicamente somos incapaces de hacerlo explícito verbalmente. La reflexión en la acción puede ser la respuesta a un factor sorpresa introducido en nuestro conocimiento en la acción. Este tipo de reflexión consiste en pensar lo que se hace al mismo tiempo que se está haciendo y permite construir un conocimiento que forma parte de la meta cognición.

En tanto que la reflexión sobre la acción y sobre la reflexión en la acción, aluden al trabajo de análisis y evaluación posterior a la realización de la acción. Este tipo de reflexión está libre de las condiciones y presiones de las situaciones prácticas y se pueden emplear instrumentos conceptuales y estrategias de análisis que le permitan contrastar y valorar la práctica vivenciada. Sin duda Schön otorga a la práctica profesional aportaciones interesantes para el presente de los espacios formativos. Para Schön una práctica profesional “es la competencia de una comunidad de prácticos que comparten tradiciones de una profesión, comparten convenciones de acción que incluyen medios, lenguajes e instrumentos distintos y funcionan en el marco de instituciones de un tipo muy particular, por ejemplo los juzgados, las instituciones educativas, etc.” (Schön, 1992:42)

Cuando alguien aprende una práctica se inicia en las tradiciones de una comunidad de prácticos y aprende sus convicciones, sus limitaciones, lenguaje, sistema de valoración, etc., esto lo puede hacer de una o varias maneras. En contadas ocasiones puede hacerlo por si mismo. O puede hacerlo convirtiéndose en aprendiz de prácticos experimentados. Estas dos situaciones conducen a otro concepto fundamental: el Practicum. “Un practicum es una situación pensada y dispuesta para la tarea de aprender una práctica. En un contexto que se aproxima al mundo de la práctica, los estudiantes aprenden haciendo, aunque su hacer a menudo se quede corto en relación con el trayecto propio del mundo real. Se sitúa en una posición intermedia entre el mundo de la práctica, el mundo de la vida ordinaria y el mundo esotérico de la universidad”. Y agrega que cuando un estudiante realiza un practicum se enfrenta de manera explícita o implícita a tareas fundamentales: debe adaptarse a las demandas implícitas en el practicum: que una



práctica existe, que vale la pena aprender, que se puede aprender y que el practicum es una buena representación de la misma. Se debe aprender “la práctica del practicum”.

El trabajo del practicum se realiza por medio de algún tipo de combinación del aprender haciendo de los alumnos, de las interacciones con los tutores y los otros compañeros, y de un proceso más difuso de aprendizaje experiencial. Todas las tareas de un practicum se realizan bajo la dirección de un práctico experimentado o tutor. Un tutor es un profesional experimentado que acompaña a un futuro profesional- profesor, educador social, pedagogo, psicopedagogo- en proceso de iniciación al conocimiento de un mundo profesional específico. Para hacer esto un tutor “puede enseñar convencionalmente transmitiendo información, describiendo teorías o descubriendo ejemplos de la práctica. Pero trabaja más propiamente cuando demuestra, aconseja, plantea problemas, orienta...” (Schön, 1992: 46).

#### **b. Las Ciencias de la Educación como objeto de conocimiento y la innovación de las prácticas pedagógicas.**

Es preciso, antes de continuar, realizar una breve referencia al **campo disciplinar de las Ciencias de la Educación**, como así también a la configuración histórica de la carrera de Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de San Luis.

Las reflexiones sobre la educación son tan antiguas como la cultura misma en relación con el sujeto. Tras la influencia de los poetas griegos se puede considerar que en Platón se inicia una tradición que habría de durar 2000 años en la que junto a las reflexiones filosóficas aparecen constantemente reflexiones sobre el hombre y la educación.

La palabra didáctica utilizada por Comenio ya en el siglo XVII, indica la idea de una ciencia de la enseñanza. Más tarde en 1806 Herbart publica su “Pedagogía General”, en la que aparece la Pedagogía como Ciencia de la Educación, perteneciente a la filosofía práctica y situada entre la Ética, que estudia los fines de la educación, y la Psicología que estudia los mecanismos humanos que la hacen posible. (Sánchez Cerezo, 1983)

El desarrollo de los conocimientos experimentales e históricos a lo largo del siglo XX incidieron también en los estudios de la educación que fueron independizándose de la filosofía, para sin romper relaciones con ella, incorporar este tipo de conocimientos. Tanto la didáctica como la pedagogía se presentaban como ciencias unitarias, cuyo objeto era la educación. La complejidad del hecho educativo planteaba el problema de

la relación que con la pedagogía, podrían tener otras ciencias. Esto dio lugar a que se hablara de ciencias auxiliares de la pedagogía, sin que implicara la disgregación de los conocimientos pedagógicos.

El influjo del historicismo y la fenomenología de comienzo de este siglo llevó a plantear la diferencia entre una ciencia que simplemente describa lo que es la educación y otra que estudie lo que debe ser. A esta última se le reservaría el nombre de pedagogía de acuerdo con su origen etimológico (pais=niño, ago= conducir, educar) mientras se atribuía la condición y nombre de ciencia de la educación para el conocimiento descriptivo y explicativo.

Las connotaciones sociales y políticas, así como la influencia de la técnica en la educación, el desarrollo de los estudios pedagógicos mismos y el creciente interés por la educación determinaron que muchos científicos, psicólogos, sociólogos, etc. abordaran temas educativos, dando lugar a la proliferación de una multitud de ciencias que se especificaban por el genitivo de la educación. Así tras la historia y la filosofía de la educación, surgieron ensayos sobre economía de la educación, psicología de la educación, sociología de la educación, lo que llevo a J.Brian Conant a proponer en 1960 que se sustituyera el término pedagogía por el de Ciencias de la Educación.

En cuanto a la configuración histórica de la carrera de Ciencias de la Educación, en la Universidad Nacional de San Luis, podemos afirmar que el origen del espacio se remonta a 1940 cuando el entonces Instituto Pedagógico otorgaba el título de Profesor en Pedagogía y Filosofía (Riveros, 2004).

Hasta el año 1954 los planes del profesorado responden a un pensamiento pedagógico-espiritualista de corte filosófico, que sitúa a la educación como una rama de la filosofía, con una fuerte impronta del discurso ilustrado de la época. La formación docente presenta una fuerte formación teórica o de fundamento (en la filosofía y la historia) con escasa formación práctica o instrumental. (Domeniconi, López, 2004). En el año 1954 si bien se mantiene la dominancia de la filosofía se incluyen otras materias que reflejan claramente una concepción humanista, resaltando los aspectos culturales y los valores de la persona humana. En 1974 el profesorado se transformó en Ciencias de la

Educación, bajo el régimen democrático peronista. La formación docente se diferencia de la licenciatura por una Residencia Docente.

Para finalizar este apartado se considera importante destacar el contexto en que se origina el Área de la Praxis dentro de la carrera de profesorado y licenciatura en Ciencias de la Educación, teniendo en cuenta lo que se plantea como objeto de estudio.

El Área de la Praxis surge a raíz de un **proceso de innovación curricular** iniciado a partir de 1996 en el marco de un Programa de Transformación Curricular<sup>7</sup>, impulsado por el Departamento de Educación y Formación Docente de la Facultad de Ciencias Humanas de La Universidad Nacional de San Luis. En el caso de la carrera de Ciencias de la Educación, se hacía necesario cambiar el plan de estudios ya que el mismo estaba en vigencia desde la época de la dictadura militar hacia 1978 (Pedranzani, Bentolila, 2005). A partir de aquí y en este contexto de cambio se hace necesario entonces abordar algunas consideraciones acerca de que se entiende por innovación: "...supone una idea percibida como novedosa por alguien y a su vez la intención de que dicha novedad sea aceptada. Los trabajos no entran a discutir la estructura del objeto innovado, sino el proceso por el que ese objeto, sea el que fuere, afecta a quien lo adopta". (Angulo R, Blanco N, 1994: 358). Los autores consideran que toda innovación responde a intereses que de alguna forma, buscan dar respuesta a ciertos motivos y significados que le otorgan sentido.

Este proceso de innovación curricular sucedía al mismo tiempo que desde el Ministerio de Educación de la Nación (durante la presidencia de Carlos Menem) se impulsaba una reforma educativa para todo el país que afectaba tanto el nivel de Educación General Básica y Polimodal (Ley Federal de Educación) como el Superior (Ley de Educación Superior).

Si bien el nuevo plan plantea cambios respecto al plan anterior, la incorporación del Área de la Praxis aparece como el elemento más innovador de la propuesta, ya que se

---

<sup>7</sup> El Programa de Transformación Curricular que se llevó a cabo durante la década del 90, estuvo centrado en el cambio de los planes de estudio de las carreras de profesorado de la UNSL. En este proceso tuvo una incidencia indiscutible, la nueva legislación nacional como así también normativas de la política universitaria referidas a la articulación de la educación superior y a la adecuación de la formación docente a la reforma educativa. Por resolución 3/99 CS se crea una comisión de transformación curricular de los planes de formación docente.

bosqueja como un eje vertebrador que pretende articular los distintos espacios curriculares, a través de niveles que priorizan distintas dimensiones de análisis, en cada año de la carrera.

Teniendo presente nuestro objeto de estudio, resulta conveniente tratar de clarificar y acotar el término “innovación pedagógica”, a pesar de que hablar de innovación exige partir del hecho de que nos estamos refiriendo a un fenómeno complejo, carente de demarcaciones precisas, abierto a múltiples interpretaciones y perspectivas. No obstante, cabe distinguir el concepto de “innovación pedagógica”, de otros como “reforma educativa”, “cambio educativo”... empleados con asiduidad como sinónimos del primero. Comúnmente, parece haber un cierto consenso en considerar que una reforma educativa es un cambio a gran escala, mientras la innovación lo sería a un nivel más local, concreto y delimitado. (Rodríguez y Gutierrez, 2004)

Para autores como Moreno (1995) la innovación es la selección, organización y utilización creativas de recursos humanos y materiales de maneras nuevas y propias que den como resultado la conquista de un nivel más alto con respecto a las metas y objetivos previamente marcados.

El hecho de que en la definición de innovación que se acaba de citar se hable de la conquista de un nivel más alto con respecto a ciertos objetivos, alude a una característica que, en la innovación educativa, resulta fundamental: las innovaciones tienen que ser evaluadas y sólo pueden valorarse en relación con las metas y objetivos de un determinado sistema educativo, no son transferibles, sin más, de un sistema a otro.

Por otra parte, Moreno, señala que una innovación para ser considerada como tal, necesita ser duradera, tener un alto índice de utilización y estar relacionada con mejoras sustanciales de la práctica profesional, esto permitiría establecer la diferencia entre simples novedades (cambios superficiales) y la auténtica innovación. Si bien la innovación se caracteriza por su complejidad, es posible identificar algunos elementos que definen a un sistema innovador, tales como surgir desde la formación, poner en conflicto las creencias de los profesores y plantear diferentes formas de enseñar y aprender, entre otros aspectos.

Una vez definida la innovación educativa, queda pendiente determinar el proceso a través del cual la innovación educativa puede tener un impacto real en la educación, siendo este proceso el de la formación en si misma. Esta última y la innovación educativa se articulan en general bajo dos líneas de discusión: la primera de ellas se refiere a la relación teoría-práctica y la segunda a la innovación curricular como elemento fundante de un cambio. Estos aspectos se implican ya que la innovación supone la construcción de nuevos aprendizajes, que a su vez representan el desarrollo de procesos formativos (Calderón, 1999).

En ese sentido, los procesos generados por la innovación y que se traducen en proyectos de mejoramiento para las acciones educativas conducen progresivamente a la interrelación de la teoría y la práctica, es decir, a lo que denominamos una praxis educativa, que a su vez, constituye el objeto de cambio de la innovación.

Los procesos de innovación son capaces de generar nuevos conocimientos (saber didáctico profesional) y están mediados por procesos de sistematización (investigación de, para y en la acción) que representan en gran medida la condición sine qua non de los procesos formativos.

### **c. La filosofía de la Praxis en el plan de estudios Ord. CD.020/99**

Teniendo en cuenta, entre otras, estas aportaciones teóricas al ámbito de lo que constituye la praxis (ya sea desde su naturaleza, desde la relación teoría-práctica, como desde la práctica profesional) es posible encuadrar teóricamente a modo provisional lo que se ha planteado como objeto de estudio. Se hace necesario entonces conocer **cómo se concibe el Área de la Praxis en el plan de estudios (020/99)** de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, en la Universidad Nacional de San Luis.

En los “Principios que Orientan la Estructura Curricular” se piensa la práctica docente profesional como una práctica social, multideterminada y compleja que requiere de conocimientos, habilidades y metodologías para la selección, identificación y resolución de problemas, situada en un contexto político y socio cultural conflictivo y contradictorio. Esto nos lleva a pensar el espacio educativo mismo como “un campo de operaciones de prácticas de transmisión del conocimiento, abierto a procesos de

producción de conocimientos, acerca de una realidad en constante transformación, asignando a los sujetos que intervienen en la relación educativa un carácter creador, tanto desde el punto de vista teórico como práctico” (Guyot y otros, 1992:20)

El plan se ha estructurado sobre la base de un eje vertebrador que lo recorre de manera longitudinal, progresiva y constante que se denomina **AREA DE LA PRAXIS**<sup>8</sup>, que permite llevar adelante una formación basada en el contacto directo con la realidad en la que se insertarán los futuros egresados. Es un espacio específico que avanza en profundidad y complejidad en los distintos años de la carrera y que desde la organización curricular cumple varios propósitos:

- Resolver la escisión entre la Teoría y la Práctica, articulando de manera significativa los saberes necesarios desde los propios campos disciplinares con una comprensión crítica de la realidad para intervenir y transformarla. Este espacio de la Praxis o “Practicum” (Shön: 1992) permitirá reflexionar en la acción para clarificar situaciones en la práctica misma asumiendo que el conocimiento profesional existente no se acomoda a cada caso, ni que cada problema tiene una única respuesta. La reflexión en la acción trasciende la mera aplicación de reglas (o la racionalidad instrumental) para generar nuevos métodos de razonamiento, construcción y comprobación de nuevas categorías de conocimiento, estrategias de acción y nuevas maneras de formular los problemas, en el ejercicio de una práctica docente, profesional, compleja y particular.
- Pensar la organización curricular con una articulación e integración horizontal de los distintos espacios pedagógicos de un mismo nivel o año para dar apoyo y sustento a una tarea en el Área de la Praxis que requiere la utilización de elementos teóricos prácticos y que no puede y no debe pensarse de ninguna manera como una absorción de la dimensión práctica de las asignaturas.
- Se concibe el Área de la Praxis como mediador o puente entre el campo de la formación y el campo profesional o de la práctica... como un proceso gradual y

---

<sup>8</sup> Plan Ordenanza CD. 020/99

secuencial desde el inicio de la carrera que permite el abordaje de las problemáticas con distintos grados de profundidad.

Finalmente se plantea su estructura a través de ejes o niveles que priorizan una dimensión de análisis:

Nivel I: La Problemática de la Realidad Educativa.

Nivel II: El sujeto de Aprendizaje en diferentes contextos.

Nivel III: La Problemática Institucional.

Nivel IV: La Práctica Docente y la Práctica Investigativa.

Nivel V: La Práctica Profesional.

Se agrega que en todos los niveles la praxis podrá adquirir la forma de trabajo de campo, pasantías, prácticas pre-profesionales, proyectos o trabajos de investigación y talleres.

d) Antecedentes o estado de la investigación:

Una visualización preliminar en el orden del tratamiento de la investigación nos lleva a considerar sintéticamente algunos antecedentes provenientes del campo de:

- a) el tratamiento conceptual directo sobre el tema a partir de autores referenciales,
- b) el conocimiento producido desde experiencias precedentes al área en cuestión y jornadas de reflexión durante el mismo desarrollo del área y,
- c) el campo de investigación sobre el área de la praxis y la práctica pedagógica.

***a) Autores referenciales del tema.***

Como antecedentes de tratamiento conceptual del tema, consideramos los trabajos que abordan la praxis desde diferentes perspectivas teóricas, por ejemplo la filosófica de **Karel Kosik**, para quien la Praxis “es la determinación de la existencia humana como transformadora de la realidad”. (Kosik, 1967); como así también el modo en que **Donal Schön**, se refiere a la Praxis desde el análisis de la Práctica Profesional caracterizando al conocimiento profesional como un conocimiento en la acción”. (Shön, 1992). Estas posiciones filosóficas y pedagógicas profesionales nos remiten a un universo de

conceptualizaciones cuyas presiones conceptuales abordaremos con más detenimiento en el marco teórico provisional. Sin duda estos aportes son de capital importancia para la comprensión del tema y arrojan luz a la mirada de las prácticas educativas que acontecen realmente.

***b) Conocimiento producido desde el campo de experiencias antes y durante la praxis.***

Como antecedentes inmediatos nos encontramos con la práctica de la **RID (Residencia Integral Docente)** que se llevó a cabo en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), durante la vigencia del plan de estudios 17/78. Allí se pretendía articular la teoría con el ejercicio de la práctica docente en instituciones educativas del medio. Durante un largo período este espacio se acercó al campo de la praxis en cuanto a la realidad de lo que implica ser Profesor en Ciencias de la Educación y, al presente, ha quedado incorporado en el nivel IV “La práctica docente” del plan de estudio 020/99. Las experiencias formativas compiladas bajo la forma de memorias finales de residencia docente<sup>9</sup> que los alumnos “cuasi profesores” elaboraban y defendían dan cuenta y presentan elementos de este carácter praxístico que nos introduce al tema objeto de estudio.

Otro antecedente de tratamiento del tema son las **Jornadas de Reflexión sobre el Área de la Praxis**, llevadas a cabo en la Facultad de Ciencias Humanas. Estas se instauran a partir del 2004 y se desarrollan hasta el 2008, llegando a realizarse cinco reuniones contando con la participación de docentes y alumnos de los diferentes niveles de la praxis que conforman la carrera de Ciencias de la Educación, los que fueron enunciados anteriormente.

Entre sus objetivos se pretende ayudar a reflexionar sobre las problemáticas de los distintos niveles identificados tanto por docentes como por alumnos y a partir de las mismas discutir alternativas de solución. (Enríquez, De Dios, Olguín, 2005) Sin duda estos espacios van generando un tipo de conocimiento que emana de las intervenciones

---

<sup>9</sup> Las “memorias finales de residencia docente” respondía a una elaboración personal del alumno cursante que compilaba toda su experiencia de trabajo y aprendizaje durante el proceso de la Residencia Integral Docente.



directas que replantea el espacio, lo problematiza y abre interrogantes acerca de su funcionamiento en la puesta en vigencia del plan de estudios 020/99.

***c) El campo de la investigación sobre las prácticas pedagógicas y sobre la praxis***

La implementación del Área de la Praxis ha comenzado a ser objeto de investigación y producción de conocimiento de algunos equipos docentes - investigadores de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis. En tal sentido se pueden citar trabajos referidos a “Las innovaciones como prácticas emergentes en el proceso de enseñar” (Cometta, Bentolila y otros, 2005) y también el trabajo titulado “El eje de la Praxis, un espacio innovador en el Practicum para la Formación en Ciencias de la Educación”, reflexiones desde una experiencia en la Universidad Nacional de San Luis (Pedranzani, Bentolila, 2005). Dichos trabajos avanzan sobre el nivel de comprensión y problematización de la innovación pedagógica y analizan el comportamiento del área de la praxis provisionalmente.

Otro grupo de reflexiones y producción de conocimientos se viene desarrollando desde la Línea de Investigación “Teorías y prácticas en Pedagogía” del Proyecto “Tendencias epistemológicas y teorías de la subjetividad. Su impacto en las ciencias humanas”<sup>10</sup> que dirige la Profesora Violeta Guyot en la Universidad Nacional de San Luis. Allí se ha comenzado a trabajar desde hace unos años sobre el último nivel de la praxis correspondiente a las “Prácticas profesionales” a partir de la propuesta programática y desde la realidad misma de su puesta en marcha. Se destaca en particular los aportes que provienen de las consideraciones que vinculan el espacio de la praxis con las prácticas profesionales en el campo de las Ciencias de la Educación. Los trabajos de Vitarelli y Mariojouis (2006 y 2007) elucidan aspectos al respecto y contribuyen a la problematización.

El tratamiento conceptual, el conocimiento producido desde experiencias precedentes y el campo de investigación sobre el área de la praxis y la práctica pedagógica, nos dan cuenta a modo introductorio de un área de vacancia, derivada de la misma experiencia

---

<sup>10</sup> Proyecto de Investigación SECyT-UNSL N° 419301, código 22/H816. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis, Argentina.

de praxis y a partir de la cual se vislumbran nuevas perspectivas. Considero pertinente trabajar sobre este tema, ya que si bien desde un primer momento, se conformaron equipos docentes para analizar esta experiencia, la primera cohorte que egresó (y de la cual formo parte) desde que se implementó la praxis no fue objeto de análisis pormenorizado hasta este momento (aunque hay proyectos docentes que indagan sobre esta temática). De este modo considero relevante conocer la visión que respecto a la experiencia de la praxis, brindan los alumnos egresables de la cohorte 2000/2004 para así enriquecer y profundizar los trabajos que al respecto se llevan a cabo.

e) Aspectos metodológicos:

En el presente trabajo se aborda la investigación desde una perspectiva cualitativa, la cual tiene como propósito principal el proceso de indagación, la comprensión de los hechos, siempre en el marco de referencia de los sujetos implicados ya que lo importante es aprehender el proceso de interpretación por el que la gente define su mundo y actúa en consecuencia (Rodríguez Gómez, 1996). Este tipo de investigación implica un enfoque interpretativo y toma a los sujetos como caso de estudio, logrando a partir de la información recogida producir un conocimiento prospectivo. Se pretende relacionar el elemento discursivo con el contextual para comprender con profundidad la naturaleza de los conocimientos que surgen de cada caso.

El trabajo en terreno en cuanto a la recolección de la información, estuvo guiado por la realización de entrevistas semiestructuradas a los alumnos y también a los docentes participantes de la experiencia fundacional del área de la praxis. Se elaboró un cuestionario de más de 25 preguntas, las que fueron modificándose con el tiempo teniendo en cuenta los diferentes aspectos a considerar a la hora de analizar las experiencias vividas, con relación al desarrollo del Área de la Praxis, tanto por los alumnos de la primer cohorte, como por los docentes que en aquel entonces se desempeñaron como Responsables en cada uno de sus niveles. Finalmente el cuestionario que se utilizó, luego de realizar los ajustes necesarios para su mayor claridad y evitando la recurrencia de varias preguntas en relación con un mismo aspecto, sirvió de base para realizar las entrevistas tanto a los docentes como a las alumnas.

Procurando favorecer la riqueza en la información recogida, se plantearon las preguntas como entrevistas semi- estructuradas.

Las preguntas realizadas tanto a los sujetos alumnos como a los docentes fueron formuladas previamente a dos sujetos, a modo de entrevistas piloto. Una se le realizó a una docente de la Institución que conformó uno de los equipos de cátedra del Área de la Praxis, en el rol de Ayudante de Primera Semiexclusivo, como así también a una alumna de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación que pertenece a la cohorte 2001-2005, y que por lo tanto también transitó los 5 niveles de la praxis.

Estas entrevistas piloto sirvieron para reformular aquellas preguntas que no eran del todo comprensibles, o que no estaban demasiado claras no solo para los entrevistados, sino también para la propia recolección y análisis de la información, y finalmente elaborar el cuestionario definitivo que se utilizó para las entrevistas tanto para los alumnos como para los docentes.

De igual manera se analizaron las programaciones pedagógico -didácticas presentadas y aprobadas, según consta en la en la oficina de programas de la Facultad de Ciencias Humanas, correspondiente de cada uno de los niveles de la praxis para los años 2000 a 2005.

Con relación al análisis de la información recogida, se contrastaron las opiniones de alumnos y docentes, participantes de la experiencia del área de la Praxis durante la cohorte 2000-2005, a fin de visualizar las formas, las acciones y el impacto que cada uno de ellos produce en el comportamiento de este objeto de estudio. Dicho análisis intenta instaurar una perspectiva holística que permita conocer el desarrollo de la Praxis, interpretar su realidad y proyectar prácticas de mejoramiento si fuera necesario, como corolario de la investigación que se trata.

En este caso, se utiliza la modalidad de análisis general propuesto por Miles y Huberman (1994), según el cual se realizan las siguientes tareas:

- Reducción de datos, es decir, la simplificación, el resumen, la selección de la información para hacerla más abarcable y manejable. Esta tarea incluye las siguientes actividades: separación de elementos (segmentación en unidades

relevantes y significativas); identificación y clasificación (categorización y clasificación); agrupamiento.

- Disposición de los datos, es decir, la presentación de los datos. Esto incluye la transformación y disposición, ya sea a través de perfiles, diagramas, sistemas de redes.
- Obtención y verificación de conclusiones. Se realiza lo siguiente: proceso de extracción de conclusiones, que implica ensamblar los elementos previamente diferenciados en un todo estructurado y significativo por comparación; verificación de conclusiones, o sea, confirmar los resultados y establecer su validez. Entre otros, se trabajará a partir de la triangulación en el orden cualitativo: es decir teniendo en cuenta el componente discursivo – teórico, las prácticas que generan juegos de fuerza y, las representaciones que acontecen en torno a estos componentes mencionados.

En virtud de la naturaleza de la opción metodológica efectuada, consideramos importante declarar la provisionalidad del planteo inicial, que hace que el mismo se encuentre en una permanente “vigilancia epistemológica” impulsado hacia reformulaciones de carácter constante en el orden del objeto de investigación. En tal sentido el presente trabajo constituye sólo el punto de partida inicial para consideraciones futuras.

#### f) Bibliografía:

- ANGULO R y BLANCO N: “Teoría y Desarrollo del Currículo”. Ediciones Aljibe. España.1994.
- ARISTOTELES. Moral a Nicómaco. Madrid. Ed. Espasa Calpe. 1982.
- BAMBOZZI, Enrique: “Pedagogía Latinoamericana, Teoría y Praxis en Paulo Freire. Ed. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina. 1993
- BARRAZA MACIAS, Arturo: “Una primer aproximación al concepto de Innovación pedagógica. Universidad Pedagógica de Durango. <http://www.monografias.com/teca/teca.shtml>
- COMETTA A, BENTOLILA y otros: “Las innovaciones como prácticas emergentes en el proceso de enseñar “. Cap 2. En Vitarelli Marcelo (compilador)

2005. Formación Docente e Investigación. Propuestas en desarrollo. E-Book-Ediciones LAE-UNSL en: [http://lae.unsl.edu.ar/Ediciones/libro\\_Form\\_Docente-2006.htm](http://lae.unsl.edu.ar/Ediciones/libro_Form_Docente-2006.htm)

- DOMENICONI A, LOPEZ Z: “La innovación curricular en carreras de Formación Docente en la UNSL: reconstrucción del proceso desde los sujetos”. E-Book-<http://rapes.unsl.edu.ar/congresos-realizados/congresos/N%20encuentro%20-%20deoct-2004/eje3/77.htm>.
- ENRIQUEZ P, DE DIOS y otros: “Informe de las I Jornadas del Área de la Praxis de Ciencias de la Educación”. 2005. Borrador.
- FERRATER MORA, José: “Diccionario de Filosofía”. Tomo 2. Editorial Sudamericana Buenos Aires 1971.
- FREIRE, Paulo: Pedagogía del Oprimido. México. 1970. Siglo XXI.
- GONZALEZ, Antonio: “Que es la Praxis” en <http://www.geocities.com/praxeología/praxis.html?20069>.
- KOSIK, Karel: “Dialéctica de lo concreto” Colección Enlace. Grijalbo. México.1967.
- MORENO BAYARDO, María Guadalupe (1995), *Investigación e Innovación Educativa*, Revista la Tarea No. 7, disponible en URL: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu7/bayardo7.htm>.
- PEDRANZANI B, BENTOLILA, S: “El eje de la Praxis”. Un espacio innovador en el Practicum para la Formación en Ciencias de la Educación. Reflexiones desde una experiencia en la Universidad Nacional de San Luis (Argentina) 2005. Trabajo inédito.
- RIVEROS, S: “La constitución del sujeto pedagogo en la Universidad Nacional de San Luis entre 1973-1983”. Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación, inédita, 2004. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis.
- RODRÍGUEZ GOMEZ, G Y OTROS: “Metodología de la investigación cualitativa”. Ediciones Aljibe.1996. España.
- RODRIGUEZ SABIOTE, C y GUTIERREZ PEREZ, J “ El Impacto Innovador de la Reforma de Planes de Estudio en la Licenciatura de Pedagogía de la Universidad de Granada”. En REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre

Calidad, Eficacia y Cambio en Educación 2004, Vol. 2, No. 1  
<http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol2n1/RodriguezyGutierrez.pdf>.

- SALCEDO, Ruth A. “Experiencia docentes, calidad y cambio escolar”. Edición en la biblioteca virtual: 2005. Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango <http://www.lablaa.org>
- SÁNCHEZ CERESO, S: “Diccionario de Ciencias de la Educación”. Ed. Santillana. 1983. Madrid. España.
- SCHÖN, Donald: “La Formación de Profesionales reflexivos” Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el Aprendizaje de las profesiones.1992. Barcelona. Paidós/MEC
- VITARELLI, Marcelo: “Formación docente e investigación”. Propuestas en desarrollo. La Práctica Docente y la realidad del aula, una experiencia de formación en investigación educativa. Cap 6. 2005. E- Book Ediciones LAE UNSL en [http://lae.unsl.edu.ar/Ediciones/libro\\_Form\\_Docente-2006.htm](http://lae.unsl.edu.ar/Ediciones/libro_Form_Docente-2006.htm)
- VITARELLI, Marcelo: “Prácticas profesionales y formación: opciones y determinaciones en el campo de las Ciencias de la Educación”. En Alternativas, Serie Espacio Pedagógico, Año XI, Vol. 45, Laboratorio de Alternativas Educativas. Diciembre de 2006. San Luis.
- VITARELLI, Marcelo y MARIOJOLS MARGAL, Virginia: “Competencias profesionales y formación universitaria. El caso de las Ciencias de la Educación en el debate contemporáneo. II Jornadas de Pedagogía Universitaria. Universidad Nacional de General San Martín. 2007. Buenos Aires. ISBN 976-987-1435-01-2.
- VITARELLI, Marcelo y MARIOJOLS MARGAL, Virginia: Prácticas de formación e identidad profesional. El nivel V del área de la Praxis en la carrera de Ciencias de la Educación en la UNSL. I Jornadas Nacionales de Investigación Educativa. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina. 2007. ISBN 978-987-575-053-1.
- WÖHNING, E: “Práctica, Formación y subjetividad pedagógica. Una reflexión filosófica”. Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación, inédita, 2005. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis.

g) Aportes de la investigación a la toma de decisiones:

La investigación sobre el área de la praxis como espacio de innovación pedagógica, si bien se circunscribe a una experiencia concreta, dentro de lo que es la formación de profesores y Licenciados en Ciencias de la Educación, (en la Universidad Nacional de San Luis) pretende aportar reflexiones y conocimientos derivados de la práctica concreta, a partir de lo vivenciado por los principales actores involucrados en la misma, docentes y alumnos. Práctica, praxis, lo prescripto y lo manifiesto, si bien en si mismos no permiten comprender ampliamente la complejidad del hecho educativo en la formación de formadores, son elementos claves a la hora de analizar cualquier proceso de innovación en el ámbito de la formación docente.

h) Aportes de la investigación a los temas de la región.

El presente trabajo intenta favorecer la reflexión que permite comprender mejor nuestras prácticas docentes, teniendo en cuenta las múltiples miradas que sobre una misma experiencia innovadora tienen los principales miembros implicados, docentes y alumnos (y plan de estudios), sustento básico de la investigación cualitativa en educación, la comprensión de los hechos y las prácticas, partiendo desde la perspectiva de los sujetos implicados.

Si bien la formación docente, esta atravesada por una compleja red de factores sujetos, conocimientos, etc, pensar la innovación en la misma como una instancia superadora, exige antes que nada, repensar las concepciones que sobre la práctica (praxis) poseen los profesores, ponerlas en conflicto, cuestionarse. De esta manera la innovación comenzara a gestarse como tal y a traducirse en mejoras en las prácticas profesionales, en la formación de formadores.

Recordemos que los procesos de innovación son capaces de generar nuevos conocimientos y están mediados por procesos de sistematización (investigación de, para

y en la acción) que representan en gran medida la condición sine qua non de los procesos formativos.